

RESOLUCION No. 96.1.1.1.

1057

101438  
T 127  
450-136

DR. OSWALDO ROJAS H.  
INDEPENDIENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ (B)

CONSIDERANDO :

Que se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VIPRISEP VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 25 de marzo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VIPRISEP VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito el 8 ABR. 1996

Dr. Oswaldo Rojas H.

SYE/icv.

En fecha 4 de junio de 1996  
bajo el número 1438  
Registro Mercantil, Tomo 127 se halla  
la primera copia de la presente resolución  
El 21 de junio de 1996



REGISTRO MERCANTIL  
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE